

230990

T

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1111
QUILLON, viernes 5 Agosto 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ASTORGA TAHORMINA PATRICIO

RUT: ~~33026704-1~~

LA SUMA DE \$:306.000
Y SON:TRESCIENTOS SEIS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PATRICIO ANDRES ASTORGA TAHORMINA, PAGO DE BH N° 264, POR TALLER INSTRUMENTAL Y GRUPO ELECTRONICO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, MES DE JULIO DE 2016, ACORDE AL DECRETO N° 1.624, DEL 10/05/2016, FINANCIADO POR LA SEP,, DOC SOPORTANTE EN DP N°648, DEL 16/05/2016

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	010138 Honorarios a Suma Alzada -	340.000		33026704-1	-0
1110304	Banco Corpbanca Sep		306.000	33026704-1	C-0
2141101	IMPUESTO RETENCION 10%		34.000		

TOTALES : 340.000 340.000



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 49973647

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N° 1111

FECHA DE PAGO

FIRMA

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME